



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2023-MDAACD/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Municipalidad Ditrital de Andres Abelino Caceres Dorregaray, a los 07 días del mes de marzo del 2023, en la Oficina de Abastecimiento, a las 14:40 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 004-2023-MDAACD/OEC (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MATERIAL CLASIFICADO PARA LA META 08: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA CON PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. LIZARDO MONTERO, JR. MANUEL GONZALES, JR. MIGUEL IGLESIAS, JR. JOSE GALVEZ, JR. VICTOR ANDRES BELAUNDE, JR. EDUARDO LOPEZ DE ROMAÑA, CALLE SANTOS CHOCANO, CALLE CIRO ALEGRIA, CALLE RICARDO PALMA Y JR.SOL EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES RIO CACHI, PRO-V LOS AMAUTAS, SAN FERNANDO, CHAQUIBAMBA Y LOTIZACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE ANDRES AVELINO CACERES - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

CPC. CARLOS ALEJANDRO GASPAR	Dependencia:	Jefe de la Oficina de Abastecimiento
------------------------------	--------------	--------------------------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10091593748	LAHUD ORDOÑEZ GUIDO ERNESTO	Válido
2	10282707069	BELLIDO VILCHEZ JORGE POMPEYO	Válido
3	10759524018	PEREZ INGA JHON ROMEL	Válido
4	20452570964	A&JV CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
5	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	Válido
6	20494329922	CONSTRUCTORA FRANKEKA S.R.L.	Válido
7	20534907517	FERRETERO MULTISERVICIOS LA ECONOMICA E.I.R.L.	Válido
8	20574646589	H.V.V. INDINGCONST E.I.R.L.	Válido
9	20574727074	M&J CONTRATISTAS Y SERVICIOS VARIOS S.A.C.	Válido
10	20600156943	"GRUPO JHAZEL S.R.L."	Válido
11	20603987447	CORPORACION Y PEREZ E.I.R.L.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, el postor presento su oferta en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electronica) realizados al 07/03/2023, según el orden de prelación:

ITEM	I	ADQUISICION DE MATERIAL CLASIFICADO	VALOR ESTIMADO	S/. 60,075.00
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación
1	10759524018	PEREZ INGA JHON ROMEL	S/. 26,700.00	1
2	20603987447	CORPORACION Y PEREZ E.I.R.L.	S/. 29,000.00	2
3	20534907517	FERRETERO MULTISERVICIOS LA ECONOMICA E.I.R.L.	S/. 49,500.00	3
4	20574646589	H.V.V. INDINGCONST E.I.R.L.	S/. 53,300.00	4
5	20574727074	M&J CONTRATISTAS Y SERVICIOS VARIOS S.A.C.	S/. 53,400.00	5
6	20452570964	A&JV CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/. 53,400.00	6

OBSERVACION:

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluacion de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, indica que como minimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2023-MDAACD/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR N° 1	POSTOR N° 2	POSTOR N° 3	POSTOR N° 4	POSTOR N° 5
	PEREZ INGA JHON ROMEL	CORPORACION Y PEREZ E.I.R.L.	FERRETERO MULTISERVICIOS LA ECONOMICA E.I.R.L.	H.V.V. INDINGCONST E.I.R.L.	M&J CONTRATISTAS Y SERVICIOS VARIOS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO	NO	SI	SI	SI
<b>DETALLE</b>	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR N° 6	POSTOR N°	POSTOR N°	POSTOR N°	POSTOR N°
	A&JV CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI				
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI				
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI				
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORESPONDE				
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO				
<b>DETALLE</b>	NO ADMITIDO				



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2023-MDAACD/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

### 7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	10759524018	PEREZ INGA JHON ROMEL	En la pag. 25 de bases estandar del capitulo IV (REQUISITOS DE HABILITACION) del numeral 4.1 se solicita, que el <u>postor deberá presentar copia de certificado de granulometría y/o ensayo de análisis de granulometría vigente</u> ; sin embargo el postor en ningun extremo de su oferta no presento dicho requisito mencionado arriba; por tanto, en consecuencia a ello <b>la oferta se considera no Admitida.</b>
2	20603987447	CORPORACION Y PEREZ E.I.R.L.	En la pag. 25 de bases estandar del capitulo IV (REQUISITOS DE HABILITACION) del numeral 4.1 se solicita, que el <u>postor deberá presentar copia de certificado de granulometría y/o ensayo de análisis de granulometría vigente</u> ; sin embargo el postor en ningun extremo de su oferta no presento dicho requisito mencionado arriba; por tanto, en consecuencia a ello <b>la oferta se considera no Admitida.</b>
3	20452570964	A&JV CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	En la pag. 25 de bases estandar del capitulo IV (REQUISITOS DE HABILITACION) del numeral 4.1 se solicita, que el <u>postor deberá presentar copia de certificado de granulometría y/o ensayo de análisis de granulometría vigente</u> ; sin embargo el postor en ningun extremo de su oferta no presento dicho requisito mencionado arriba; por tanto, en consecuencia a ello <b>la oferta se considera no Admitida.</b>

### 8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	RUC N°	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
ADQUISICION DE MATERIAL CLASIFICADO	20534907517	FERRETERO MULTISERVICIOS LA ECONOMICA E.I.R.L.	S/. 49,500.00

Siendo las 16:10 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

9



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
ANDRES A. CACERES DORREGARAY  
CP. Carlos Alejandro Oyola Gaspar  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES